



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº 121 FECHA: 13/03/2020 DESTINATARIOS: CLUBES

ASUNTO : **GESTIONES ADMINISTRATIVA DURANTE EL PERIODO DE CIERRE CON MOTIVO DEL SARS CoV-2 (COVID-19).**
APLAZAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2020

Por el motivo de las medidas preventivas y recomendaciones relacionadas con la infección del SARS COV-2 (COVID-19) mas conocido por Coronavirus, se informa a todos los interesados:

- Las gestiones administrativas que se relicen durante el plazo de 14 días naturales a partir de hoy, serán atendidas **UNICAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO** en el horario de Secretaría.
Se ruega que las gestiones solicitadas sean de carácter urgente.

- La Asamblea General Ordinaria de la Federación de Judo y DA del Principado de Asturias convocada para el día 23 de marzo de 2020 se aplaza hasta nuevo aviso.

El plazo temporal podrá verse modificado en atención a sucesivos acuerdos que se vayan fijando por las administraciones competentes en la materia.

Reciban un saludo.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ramón Díaz Maseda